



*Oficina de Radiocomunicaciones*

(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular administrativa  
CACE/327

8 de octubre de 2004

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y de los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento**

**Asunto:** Reunión de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones (Servicios móviles, de radiodeterminación, de aficionados y otros servicios por satélite conexos)

## **1 Introducción**

Mediante la presente Circular administrativa se anuncia que la Comisión de Estudio 8 del UIT-R celebrará una reunión que tendrá lugar en Ginebra los días 9 y 10 de diciembre de 2004.

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la sede de la UIT, en Ginebra. Los servicios directamente relacionados con actividades de la reunión, tales como la inscripción de delegados, la distribución de documentos, etc. estarán situados cerca de las salas de reunión. La sesión de apertura será a las 09.30 horas y la inscripción de delegados se iniciará a las 08.30 horas el 9 de diciembre de 2004.

## **2 Programa de la reunión**

En el Anexo 1 se reproduce el proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 8. Las contribuciones de los participantes se tratarán conforme a lo indicado en la Resolución UIT-R 1-4.

Las Cuestiones asignadas a la Comisión de Estudio 8 se encuentran en:

(<http://www.itu.int/ITU-R/publications/download.asp?product=que08&lang=s>).

### **2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4)**

Los proyectos de Recomendaciones referidos en el Anexo 2 han sido propuestos para su adopción durante la reunión de la Comisión de Estudio, de conformidad con el § 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4.

## **2.2 Adopción de proyectos de Recomendaciones por las Comisiones de Estudio por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4)**

El procedimiento descrito en § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio o sobre los cuales no ha habido tiempo suficiente para prepararlos en los idiomas de trabajo antes de la reunión.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante la reunión del Grupo de Trabajo 8F, celebrada poco antes de la reunión de la Comisión de Estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio podrá decidir también recurrir al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) de un proyecto de Recomendación, como se indica en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (véase igualmente el § 2.3 más abajo).

De conformidad con el § 2.25 de la Resolución UIT-R 1-4, el Anexo 3 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en la reunión del Grupo de Trabajo que se celebre antes de la reunión de la Comisión de Estudio, y sobre las cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

## **2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación**

Durante la reunión, la Comisión de Estudio podrá asimismo decidir el procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § 10.4.3 de la Resolución UIT-R 1-4. Puede solicitarse la aprobación presentando el proyecto de Recomendación a la siguiente Asamblea de Radiocomunicaciones, o mediante consultas con los Estados Miembros. Asimismo, la Comisión de Estudio puede decidir recurrir al procedimiento PAAS descrito en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4.

## **3 Requisitos para el visado**

Les recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visa para ingresar y permanecer en Suiza. Esa visa debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la Administración o la empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de esa visa. Toda solicitud de esa índole debe especificar el nombre y las funciones de la(s) persona(s) para la(s) cual(es) se pide la visa e ir acompañada de una copia del formulario de registro aprobado por la conferencia o reunión de la UIT de que se trate.

## 4 Participación

Basándose en las inscripciones de los participantes, recibidas un mes antes de la reunión, se proporcionarán los adecuados servicios de interpretación.

A fin de adoptar las disposiciones necesarias, le ruego comunique la participación prevista de sus representantes no más tarde de un mes antes de la apertura de la reunión, utilizando el formulario adjunto (Anexo 4) (que puede fotocopiar si se desea). Para las reservaciones de hotel véase:

<http://www.itu.int/travel/index-es.html> .

Valery Timofeev  
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

### Anexos: 4

#### Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Conferencia Preparatoria Mundial
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

## **Anexo 1**

### **Proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones**

(Ginebra, 9-10 de diciembre de 2004)

- 1** Apertura de la reunión
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Nombramiento del Relator
- 4** Nombramiento del Grupo de Redacción
- 5** Informe del Presidente
- 6** Informe de los Grupos de Trabajo 8A, 8B, 8D y 8F
- 7** Consideración de Recomendaciones nuevas y revisadas
  - 7.1** Recomendaciones sobre las que se ha anunciado la intención de recabar la adopción (véase la Resolución UIT-R 1-4, § 10.2.2 y § 10.4)
    - Decisión de adoptar
    - Decisión sobre el procedimiento de aprobación que debe seguirse
    - Cumplimiento del Anexo 1 a la Resolución UIT-R 1-4, si es necesario
  - 7.2** Recomendaciones sobre las que no se ha anunciado la intención de recabar la adopción (véase la Resolución UIT-R 1-4, § 10.2.3, § 10.3 y § 10.4)
    - Decisión de solicitar la adopción
    - Decisión sobre el posible procedimiento de aprobación que debe seguirse
    - Cumplimiento del Anexo 1 de la Resolución UIT-R 1-4, si es necesario
  - 7.3** Actualización de las Recomendaciones con arreglo a la Resolución UIT-R 44-1
- 8** Consideración de Cuestiones nuevas y revisadas
- 9** Consideración de Informes nuevos y revisados
- 10** Estado de los Manuales, Cuestiones, Recomendaciones, Informes, Opiniones, Resoluciones y Decisiones
- 11** Coordinación con otras Comisiones de Estudio y organizaciones internacionales
- 12** Resultados principales de la CRR-04 y preparativos de la CRR-06
- 13** Preparativos de la AR-07
- 14** Preparativos de la RPC-07
- 15** Calendario de reuniones
- 16** Otros asuntos

**C. VAN DIEPENBEEK**  
Presidente de la Comisión de Estudio 8  
de Radiocomunicaciones

## Anexo 2

### Proyectos de Recomendaciones propuestos para adopción en la reunión de la Comisión de Estudio 8 de conformidad con el § 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4

#### Grupo de Trabajo 8A

Título	Documento
Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[CHAR-AS] – Características de los sistemas que funcionan en los servicios de aficionados y de aficionados por satélite para utilización en los estudios de compartición	8/30
Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1073-1 – Sistemas celulares digitales de telecomunicaciones móviles terrestres	8/31
Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1453-1 – Sistemas de transporte inteligentes – Comunicaciones especializadas de corto alcance a 5,8 GHz	8/32

#### Grupo de Trabajo 8B

Título	Documento
Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[Radar-16 GHz] – Características y criterios de protección para los servicios de radiolocalización en la banda de frecuencias 15,7-17,3 GHz	8/46
Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1314 – Reducción de las emisiones no deseadas de los sistemas de radar que funcionan por encima de 400 MHz	8/51

#### Grupo de Trabajo 8D

Título	Documento
Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[LUT] – Criterios de protección para los terminales de usuario local del sistema Cospas-Sarsat en la banda 1 544-1 545 MHz	8/33
Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1639 – Criterios de protección del servicio de radionavegación aeronáutica contra las emisiones combinadas procedentes de estaciones espaciales del servicio de radionavegación por satélite en la banda 1 164-1 215 MHz	8/34
Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1642 – Metodología para evaluar el valor máximo de la densidad de flujo de potencia equivalente combinada de una estación del servicio de radionavegación aeronáutica procedente de todos los sistemas del servicio de radionavegación por satélite que funcionan en la banda 1 164-1 215 MHz	8/36
Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.694 – Diagrama de radiación de referencia para antenas de estaciones terrenas de barco	8/37

### Grupo de Trabajo 8D (continuación)

<b>Título</b>	<b>Documento</b>
Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.830 – Procedimientos de explotación para redes o sistemas móviles por satélite en las bandas 1 530-1 544 MHz y 1 626,5-1 645,5 MHz utilizados con fines de socorro y seguridad especificados para el sistema mundial de socorro y seguridad marítimos (SMSSM)	8/38
Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1469 – Metodología para evaluar las posibilidades de interferencia causada por las transmisiones del servicio móvil por satélite (SMS) (Tierra-espacio) con acceso múltiple por división en el tiempo/acceso múltiple por división en frecuencia (AMDT/AMDF) a los receptores del servicio fijo con visibilidad directa en la gama de 2 GHz	8/39
Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1141-1 – Compartición en la gama de frecuencias 1-3 GHz entre las estaciones espaciales no geoestacionarias que funcionan en el servicio móvil por satélite y las estaciones de servicio fijo	8/41
Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1343 – Requisitos técnicos fundamentales de las estaciones terrenas móviles que funcionan con sistemas mundiales de servicio móvil por satélite con satélites no geoestacionarios en la banda 1-3 GHz	8/44
Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1143-2 – Metodología específica del sistema para la coordinación de estaciones espaciales no geoestacionarias (espacio-Tierra) que funcionan en el servicio móvil por satélite con el servicio fijo	8/45
Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1142-1 – Compartición en la gama de frecuencias 1-3 GHz entre las estaciones espaciales geoestacionarias que funcionan en el servicio móvil por satélite y las estaciones del servicio fijo	8/47
Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1316 – Principios y metodología de la compartición de las bandas de frecuencias 1 610,6-1 613,8 MHz y 1 660-1 660,5 MHz entre el servicio móvil por satélite (Tierra-espacio) y el servicio de radioastronomía	8/49

### **Anexo 3**

## **Temas que deben considerarse en la reunión del Grupo de Trabajo 8F que se celebrará poco antes de la reunión de la Comisión de Estudio 8 y sobre los cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones**

### **Grupo de Trabajo 8F**

- Actualización de la Recomendación UIT-R M.1457-4 «Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas de las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000)».
- Revisión de la Recomendación UIT-R M.1036-2 «Disposiciones de frecuencias para la implementación de telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000) en las bandas 806-960 MHz, 1 710-2 025 MHz, 2 110-2 200 MHz y 2 500-2 690 MHz».
- Actualización de la Recomendación UIT-R M.1581-2 «Características genéricas de las emisiones no deseadas procedentes de estaciones móviles que utilizan las interfaces radioeléctricas terrenales de las IMT-2000».
- Actualización de la Recomendación UIT-R M.1580-1 «Características genéricas de las emisiones no deseadas procedentes de estaciones de base que utilizan las interfaces radioeléctricas terrenales de las IMT-2000».
- Actualización de la Recomendación UIT-R M.1079-2 «Requisitos relativos a la calidad de funcionamiento y servicio en las redes de acceso a las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000)».

## Anexo 4

### Formulario de inscripción Comisión de Estudio 8 del UIT-R Ginebra, Suiza, 9-10 de diciembre de 2004



*Oficina de Radiocomunicaciones*

Deseo participar en

CE 8
✓

Sr. Sra. Srta.:

..... (apellido) ..... (nombre)

Acompañado por miembro(s) de la familia :

..... (apellido) ..... (nombre)

### 1. REPRESENTACIÓN

Nombre del Estado Miembro: .....

Jefe de Delegación

Adjunto

Delegado

*(debe ser completado por representantes de Estados Miembros únicamente)*

Nombre del Miembro del Sector: .....

Empresas de explotación reconocidas

Organizaciones regionales de telecomunicaciones

Organismos científicos o industriales

Organizaciones intergubernamentales que explotan sistemas de satélite

UN, Organismos especializados y el OIEA

Otras entidades que se ocupan de cuestiones de telecomunicaciones

Organizaciones regionales y otras organizaciones internacionales

Asociados

### 2. DIRECCIÓN OFICIAL

Nombre de la empresa: .....

Dirección: .....

Ciudad/Estado/Código/País: .....

Tel. profesional: .....

Fax: .....

Correo electrónico: .....

En caso de urgencia: .....

### 3. DOCUMENTOS

Inglés

Francés

Español

Fecha : .....

Firma: .....

Para uso exclusivo de la Secretaría de la BR

Aprobado (si procede)

Sección personal

Sección durante la reunión

Casillero

Devuélvase debidamente completado a la Oficina de Radiocomunicaciones

Place des Nations  
CH-1211 Ginebra 20  
Suiza

Teléfono: +41 22 730 5802  
Telefax: +41 22 730 6600  
Correo electrónico: linda.kocher@itu.int



